



NACIONAL



DISPOSICION 47/1996
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Aprueba Curso Multidisciplinario sobre
Responsabilidad Profesional en Tocoginecología y
Anestesiología
Del: 26/08/1996

VISTO la solicitud presentada por la Fundación Sanidad Ejército Argentino (SEA) referida al Curso Multidisciplinario sobre Responsabilidad Profesional en Tocoginecología y Anestesiología, por esa Fundación organizado y referido a profesionales de la salud y un amplio grupo interdisciplinario vinculado, y

CONSIDERANDO:

Que la actualización propuesta incluye aspectos sustantivos y proyecciones de particular importancia en la gestión y el quehacer de la disciplina, de particular importancia en el ámbito de la población cubierta.

Que el Curso presenta un diseño programático de especial interés para los destinatarios con posibilidades reales de satisfacer inquietudes y cubrir requerimientos a generarse en el conjunto convocado.

Que el Proyecto condice con los objetivos institucionales propugnados por la Fundación en orden a optimizar la eficiencia de sus prestaciones y gestiones conexas.

Por ello, y atento a las facultades que le compete,

La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1°. - Apruébase el Curso Multidisciplinario de Actualización sobre Responsabilidad Profesional en Tocoginecología y Anestesiología, desarrollado por la Fundación Sanidad Ejército Argentino y dirigido a profesionales de la salud, niveles gerenciales y entidades financiadoras, con una acreditación horaria de 70 horas. Esta aprobación se emite sobre la base de la documentación que acompaña a la correspondiente solicitud, y de la que se conserva copia.

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Haydee Walter

